

## AVISO DE MODIFICACIÓN DE PACTO SOCIAL

El Infrascrito Director Presidente de la Junta Directiva de **SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO OPTIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA** que puede abreviarse **SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO OPTIMA, S.A. o SAC OPTIMA, S.A.**, de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, al público para los efectos de ley, HACE SABER:

Que, en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta ciudad, a las ocho horas del día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, con la asistencia del CIENTO POR CIENTO de los accionistas que conforman el capital social de la sociedad, por unanimidad de votos acordaron entre otros, los siguientes acuerdos:

“la modificación del Pacto Social específicamente en sus cláusulas **SÉPTIMA: REGÍMENES PARA EL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE CAPITAL; OCTAVA: DERECHO PREFERENTE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES; DÉCIMA PRIMERA: CLASES DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS; DÉCIMA SEGUNDA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN; DÉCIMA SEXTA: FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; DÉCIMA OCTAVA: REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**”

Dicha Modificación de Pacto Social, una vez que fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero por medio de su Consejo Directivo en la Sesión número CD-43/2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, se formalizó mediante Escritura Pública otorgada en el Distrito de San Salvador a las once horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, ante los oficios notariales de Violeta Rodríguez Cedillos de Rodríguez, e inscrita en el Registro de Comercio al Número 390 del Libro 4931 del Registro de Sociedades en fecha 2 de octubre de 2025.

Distrito de San Salvador, Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dos de octubre de dos mil veinticinco.



**GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMÁN DABOUB**  
**DIRECTOR PRESIDENTE**  
**SAC OPTIMA, S.A**

